



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

Q.692

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

(03/93)

INTERFUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN

**INTERFUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS
DE SEÑALIZACIÓN –
PROCEDIMIENTOS LÓGICOS PARA EL
INTERFUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA
DE SEÑALIZACIÓN N.º 7 (PARTE USUARIO
DE RED DIGITAL DE SERVICIOS
INTEGRADOS) HACIA EL N.º 7 (PARTE
USUARIO DE TELEFONÍA)**

Recomendación UIT-T Q.692

(Anteriormente «Recomendación del CCITT»)

PREFACIO

El Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) es un órgano permanente de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. El UIT-T tiene a su cargo el estudio de las cuestiones técnicas, de explotación y de tarificación y la formulación de Recomendaciones al respecto con objeto de normalizar las telecomunicaciones sobre una base mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se reúne cada cuatro años, establece los temas que habrán de abordar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que preparan luego Recomendaciones sobre esos temas.

La Recomendación UIT-T Q.692, preparada por la Comisión de Estudio XI (1988-1993) del UIT-T, fue aprobada por la CMNT (Helsinki, 1-12 de marzo de 1993).

NOTAS

1 Como consecuencia del proceso de reforma de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el CCITT dejó de existir el 28 de febrero de 1993. En su lugar se creó el 1 de marzo de 1993 el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T). Igualmente en este proceso de reforma, la IFRB y el CCIR han sido sustituidos por el Sector de Radiocomunicaciones.

Para no retrasar la publicación de la presente Recomendación, no se han modificado en el texto las referencias que contienen los acrónimos «CCITT», «CCIR» o «IFRB» o el nombre de sus órganos correspondientes, como la Asamblea Plenaria, la Secretaría, etc. Las ediciones futuras en la presente Recomendación contendrán la terminología adecuada en relación con la nueva estructura de la UIT.

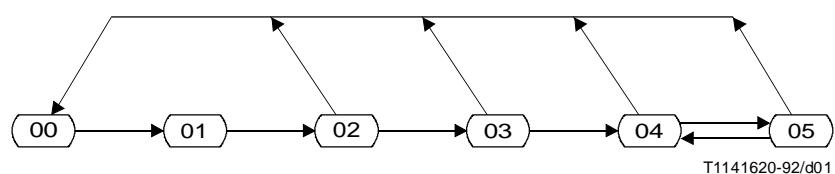
2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1994

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

**INTERFUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN –
PROCEDIMIENTOS LÓGICOS PARA EL INTERFUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN N.º 7 (PARTE USUARIO DE RED DIGITAL DE
SERVICIOS INTEGRADOS) HACIA EL N.º 7 (PARTE USUARIO DE TELEFONÍA)**

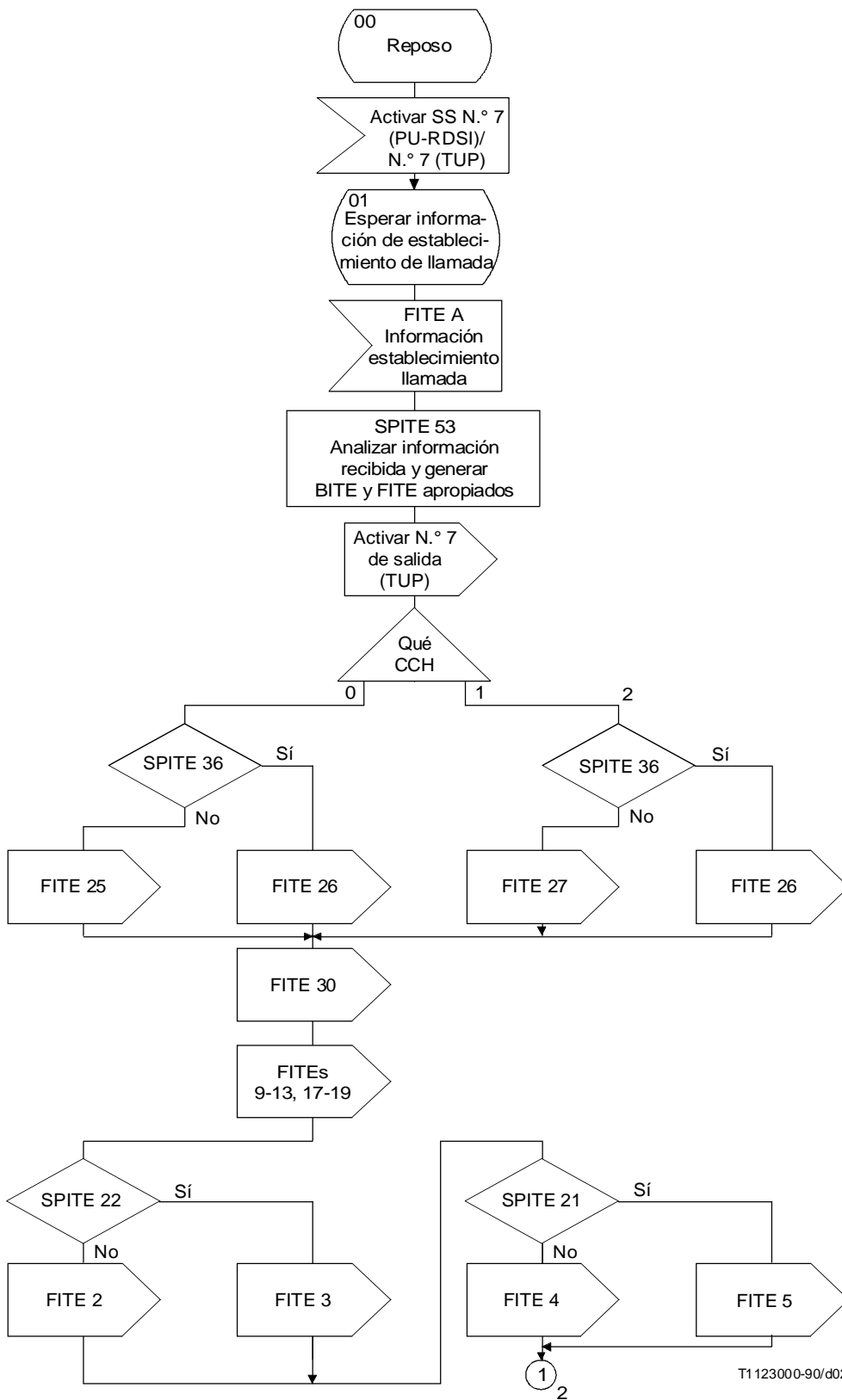
(Helsinki, 1993)



<i>Número de estado</i>	<i>Descripción de estado</i>	<i>Referencia de hoja</i>
00	Reposo	1, 3, 4
01	Esperar información de establecimiento de llamada	1
02	Esperar dirección completa	2
03	Esperar señal de respuesta	3
04	Respondido	4
05	Colgar	4

FIGURA 1/Q.692

Diagrama sinóptico de estados de interfuncionamiento del sistema de señalización N.º 7 (PU-RDSI) hacia el N.º 7 (TUP)



T1123000-90/d02

FIGURA 2/Q.692 (hoja 1 de 4)
**Interfuncionamiento del sistema de señalización N.º 7 (PU-RDSI)
 hacia el N.º 7 (TUP)**

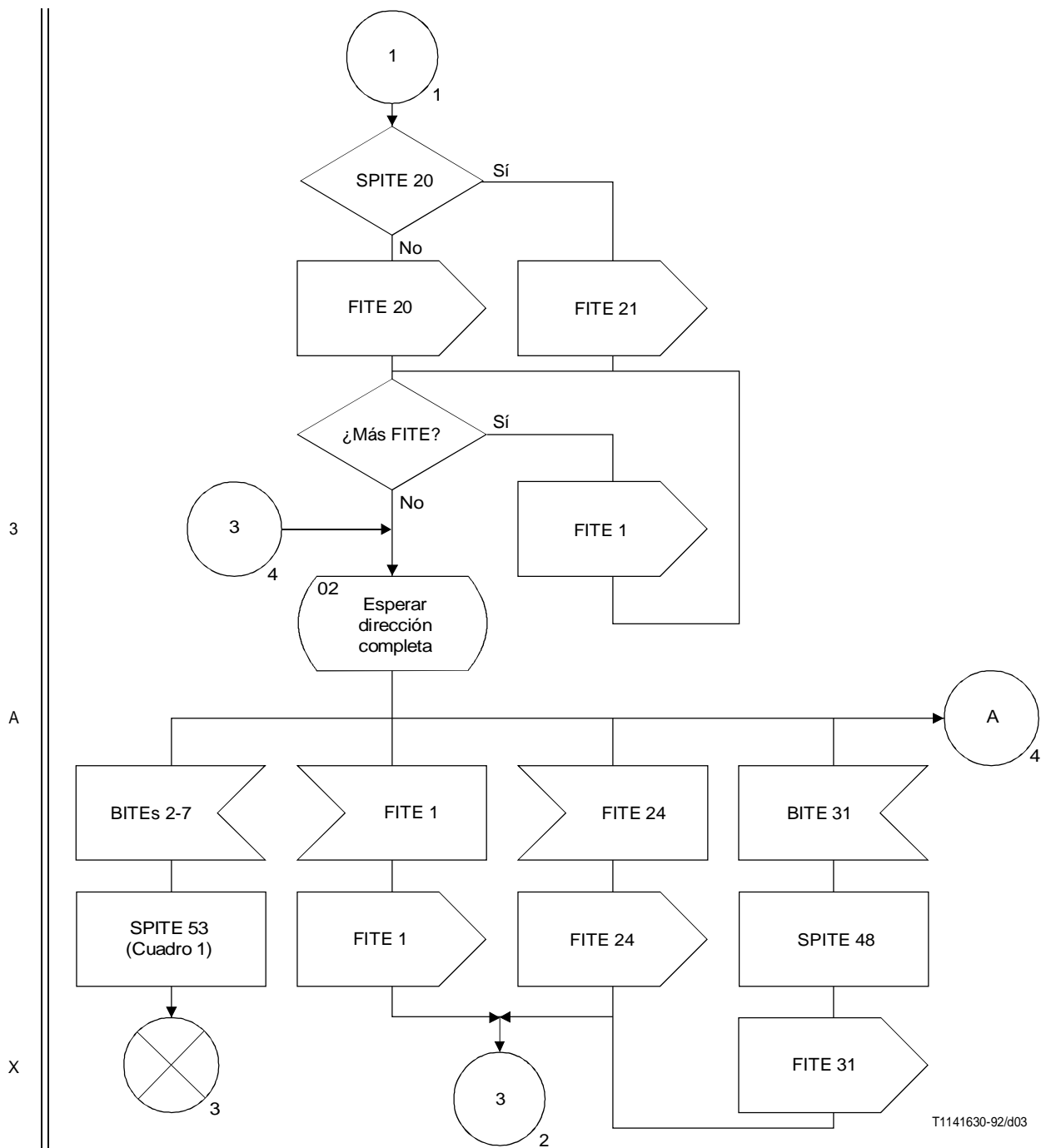
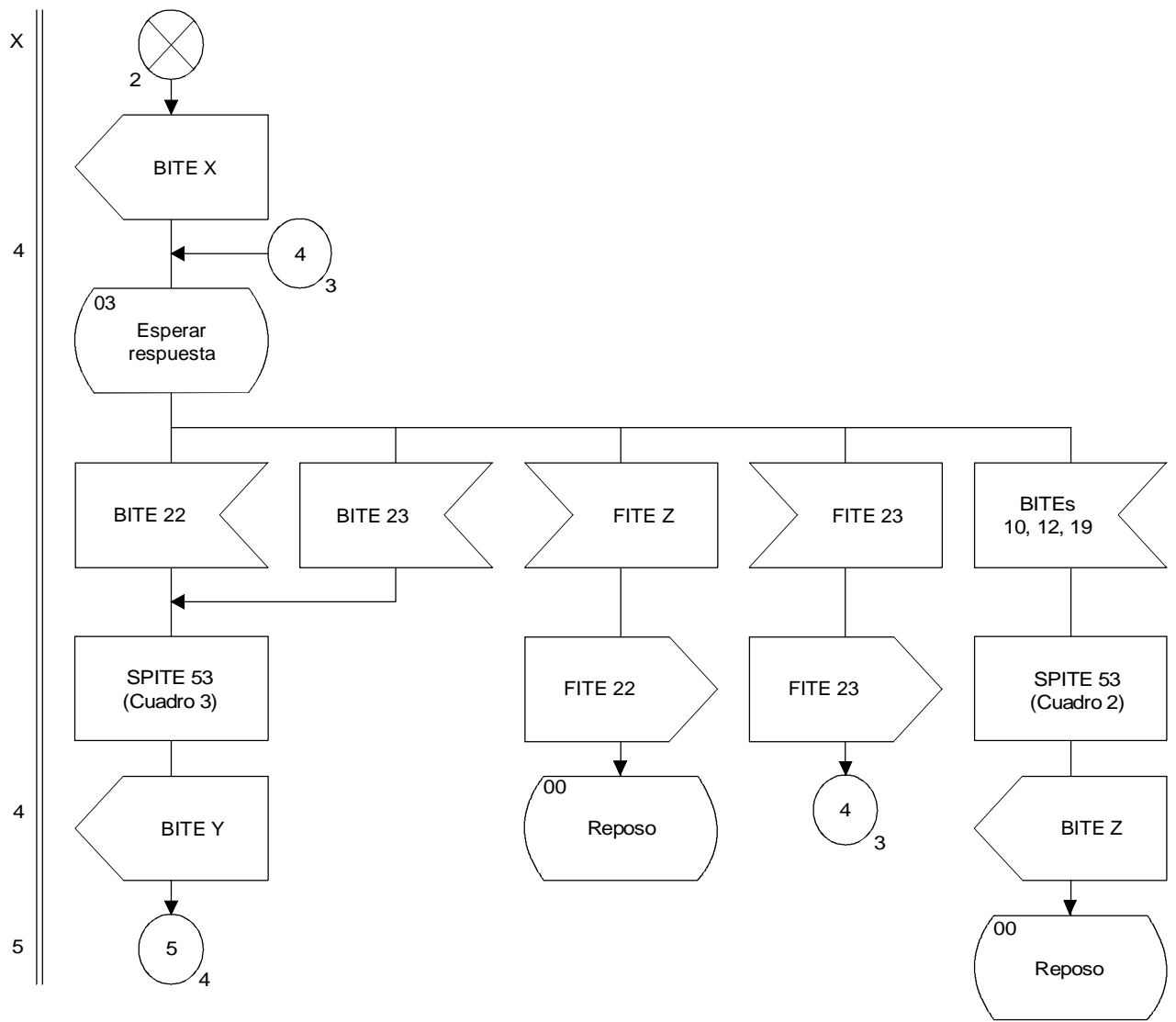


FIGURA 2/Q.692 (hoja 2 de 4)
**Interfuncionamiento del sistema de señalización N.º 7 (PU-RDSI)
hacia el N.º 7 (TUP)**



T1130570-91/d04

FIGURA 2/Q.692 (hoja 3 de 4)
**Interfuncionamiento del sistema de señalización N.º 7 (PU-RDSI)
hacia el N.º 7 (TUP)**

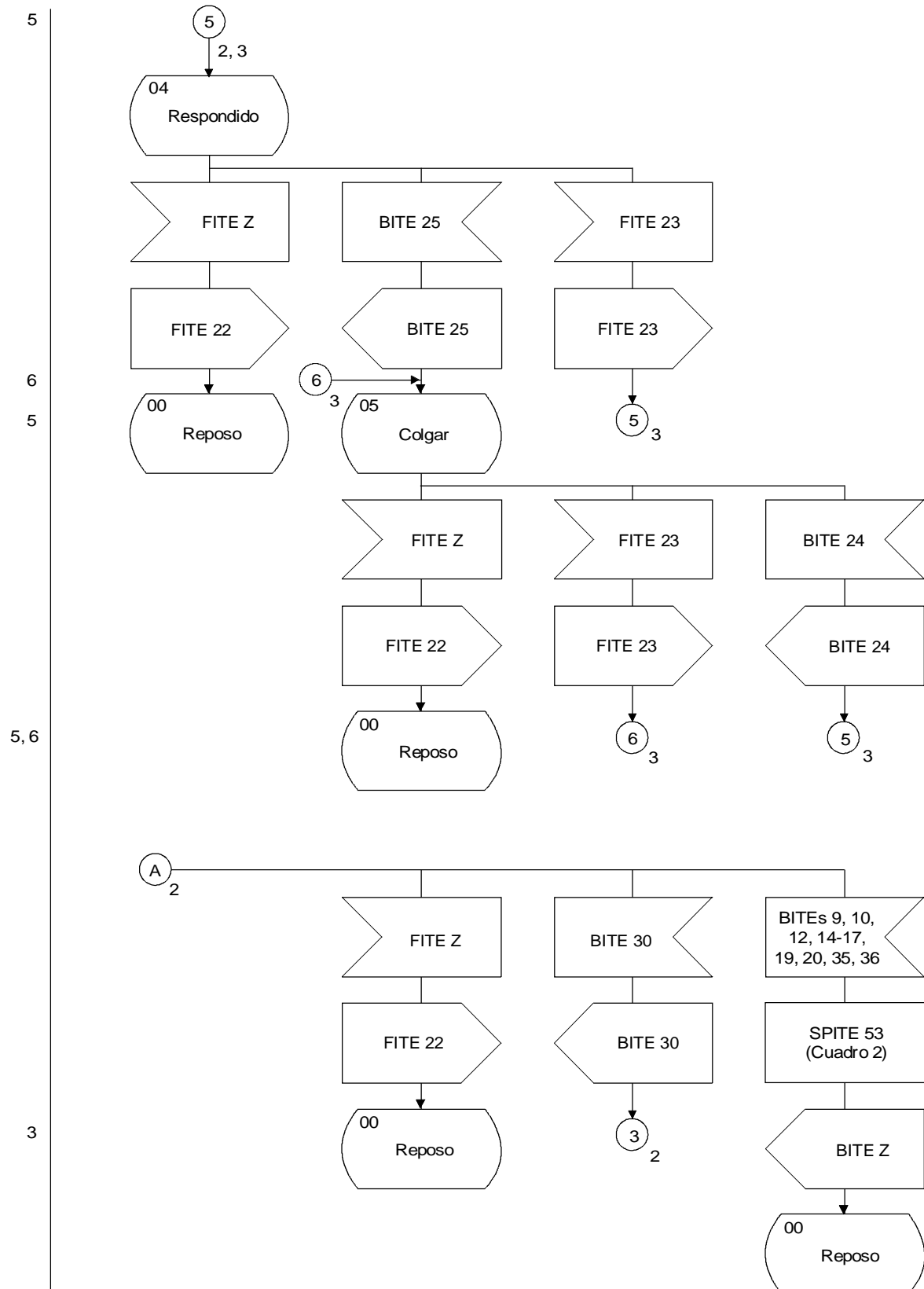


FIGURA 2/Q.692 (hoja 4 de 4)

T1123020-90/d05

**Interfuncionamiento del sistema de señalización N.º 7 (PU-RDSI)
hacia el N.º 7 (TUP)**

CUADRO 1/Q.692

BITE recibidos						
Indicadores de llamada hacia atrás en ACM	2	3	4	5	6	7
Indicador de tasación	10	01	10	10	01	10
Situación de la parte llamada	00	00	00	01	01	01
Categoría de la parte llamada	00	00	10	00	00	10
Indicador de interfuncionamiento	0/1	0/1	0/1	0/1	0/1	0/1

CUADRO 2/Q.692

BITE recibidos (liberación)	Causa enviada	Posición
9	42	1010
10	34	1010
12	34	1010
14	28	1010
15	1	1010
16	17	1010
17	27	1010
19	31/127 ^{a)}	1010/0111 ^{a)}
20	4	1010
35	88	1010
49	65	1010

^{a)} Solamente si ha expirado la temporización.

CUADRO 3/Q.692

Indicadores de llamada hacia atrás en ANM				
BITE recibidos	Indicador de tasación	Situación de la parte llamada	Categoría de la parte llamada	Interfuncionamiento
22	10	01	00	0/1
23	01	01	00	0/1